



Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA

Darán internet a 15 millones de mexicanos

El objetivo de la nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión es llevar conectividad a lugares del país sin cobertura, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum. / 5

LEY DE TELECOMUNICACIONES

Conectarán a 15 millones de mexicanos

POR XIMENA MEJÍA

lizzet.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión busca conectar a 15 millones de mexicanos que no tienen acceso a Internet y, por lo tanto, están alejados de otros derechos como la educación, la conectividad y servicios.

Desde Palacio Nacional, la mandataria sostuvo que la iniciativa separa funciones de competencia económica para transferirlos a la Comisión Antimonopolio; recupera el derecho a las audiencias y a las radios comunitarias; además de que permite que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) otorgue servicio de internet en zonas sin cobertura y en igualdad de circunstancias con los privados.

Al aceptar que "sí hay cambios, pero son por el bien de México", precisó que se eliminó el artículo 109 de la iniciativa, para evitar



Foto: Eduardo Jiménez

José Antonio Peña, titular de la Agencia de Transformación Digital.

4.4 MILLONES

de personas viven en zonas con cobertura de internet pero no tienen recursos para pagarlo.

confusiones, y en el artículo 210 se establece que ningún gobierno extranjero puede hacer propaganda política, ideológica y comercial de gobiernos extranjeros, excepto

para promoción turística, cultural o deportiva.

En su intervención, el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, explicó que de los 15 millones de personas sin acceso a Internet, por lo menos 10.2 millones de personas menores de 14 años viven zonas sin cobertura de Internet, mientras que, 4.4 millones viven en zonas con cobertura, pero no cuentan con los recursos para contratar el servicio.